

1 2 MAR 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expediente Nº 25115/2017 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna Nº 074/2017 solicita la designación interina del Profesor Damián Roberto Miroli en 6 (seis) hs. cát (732) para el "Taller Pintura", a partir del 1 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018,

## CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las 6 (seis) hs. cát. (732) del "Taller de Pintura" por renuncia de la Profesora Rosalba Mirabella.

Que el Prof. Damián Roberto Miroli es docente de la casa.

Que la Dirección del Establecimiento hace uso de los Art. 40 y 43 de la Res. 411/03 y el Art. 39 de la Res. 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. Damián Roberto Miroli, quien acepta.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar al Profesor DAMIÁN ROBERTO MIROLI DNI: 27.210.149, como Docente Interino en 6 (seis) hs. cát. (732) para el "Taller de Pintura" de la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" a partir del 01 de octubre de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si las horas se cubren por concurso.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y Artes Decorativas e Industriales "Maestro

Atilio Terragni" a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0182

2018

las Experimentales

Pao

阻

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán

RECTORA

Universidad Nacional de Tucumán